

ZENITSA SA

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de **ZENITSA SA**:

He auditado los balances generales adjuntos de **ZENITSA SA** al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y el efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros basados en mis auditorías. Realicé mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, y que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones que se incluyen en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por la entidad, de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ZENITSA SA** al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asunto que requiere énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención con relación a que los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 no fueron auditados, sin embargo obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada de los saldos iniciales al 1 de enero de 2011, que estuvieran libres de errores significativos.

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ZENITSA SA**, al 31 de diciembre del 2011, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado



Xavier Aguirre Proaño
SC-RNAE No. 494
30 de Junio de 2014
Quito - Ecuador